

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 020-2019-DREP-OADM.RR.HH

RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

N°	NRO_EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO DEL RECLAMO	RESOLUCIÓN DE RECLAMO
1	23736	VICTOR PAUL VIGO NEIRA	PRESENTA RECLAMO EN PROCESO CAS N° 020-2019-DREP-ADM.RR.HH (PLAZA DE VIGILANCIA)	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...). El postulante es responsable de la presentación de sus documentos; las bases aprobadas para el presente proceso indican a detalle cómo el postulante debe presentar su expediente. Por otro lado, en su reclamo hace mención de la DIRECTIVA N° 002-2016-SERVIR/GDSRH “NORMAS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 30057, LEY DEL SERVICIO CIVIL”, manifestando que dicha directiva le indica que es subsanable obviar el lugar de prestación de servicios (énfasis agregado por el postulante); sobre el particular se le debe hacer de conocimiento que dicha norma es aprobada para los procesos de selección del Régimen de la Ley 30057 más no para el acceso al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM (modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM) y la Ley N° 29849, el cual constituye un régimen laboral especial (conforme a lo resuelto por el Tribunal Constitucional en la STC 00002-2010-PI/TC), que, de acuerdo a su marco legal, no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la carrera administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. Por lo expuesto, este comité se ratifica en declarar su postulación como “DESCALIFICADO”.

2	24177	HECTOR DOMINIGUEZ PALMA	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 21913-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...) En tal sentido no se considerará su postulación al no cumplir con lo señalado.
3	24132	WILFREDO PAZO PURIZACA	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 21957-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, no acredita curso requerido con un mínimo de 12 horas (<i>De preferencia formación en medidas de seguridad y/o resguardo.</i>).
4	24202	HERVIN WILLIAM IPANAQUE RUIZ	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 20906-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...) En tal sentido no se considerará su postulación al no cumplir con lo señalado.
5	24202	HERVIN WILLIAM IPANAQUE RUIZ	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 20906-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...) En tal sentido no se considerará su postulación al no cumplir con lo señalado.
6	24105	WILLIAM ALFONSO CASTRO RAMOS	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 20299-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...)

				En tal sentido no se considerará su postulación al no cumplir con lo señalado.
7	24190	MIGUEL EDUARDO GARCES CORDOCA	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 21284-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...) En tal sentido no se considerará su postulación al no cumplir con lo señalado.
8	23861	JORGE ANDRES BAYONA PAIVA	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 21487-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...) En tal sentido no se considerará su postulación al no cumplir con lo señalado.
9	23871	RICARDO RIVERA CHAPPA	SOLICITA REEVALUACION DE SU EXP. DE POSTULACION 21680-2019.	NO PROCEDE RECLAMO, las bases del presente proceso indica: Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden: <i>Formato 1: Ficha Resumen Curricular (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).</i> <i>Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado; así mismo indicar el puesto y el lugar de prestación del servicio.</i> (...) En tal sentido no se considerará su postulación al no cumplir con lo señalado.

Veintiséis de Octubre, 04 de abril de 2019.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Mary Edocia Espeza Rivera
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
CFC. FELIX RAUL ZAPATA SALAZAR
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Responsable de la Administración
de Recursos Humanos

CONVOCATORIA CAS N° 020 - 2019 - DREP - OADM.RR.HH
"PERSONAL DE VIGILANCIA JEC" - ABSOLUCION DE RECLAMOS

Nro.	NRO_EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL	EVALUACIÓN CURRICULAR			MERITOS	PUNTAJE	CONDICIÓN / ANOTACIÓN
					FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL			
01	21808	JAIME BAYONA IPANAQUE	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	SECHURA	10	8	25	0	43	APTO, para la segunda etapa del proceso (Entrevista Personal)
02	20644	WILSON PURIZACA ALDANA	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	SECHURA	10	8	25	0	43	APTO, para la segunda etapa del proceso (Entrevista Personal)
03	21152	NELVAR CUNAQUE FACUNDO	EMILIO ESPINOZA	PIURA	10	8	27	0	45	APTO, para la segunda etapa del proceso (Entrevista Personal)
04	21136	SURIEL ENRIQUE SILVA FLORES	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA	PIURA	10	8	25	0	43	APTO, para la segunda etapa del proceso (Entrevista Personal)
05	21341	JESUS ANDRES TIRADO RUIZ	TENIENTE MIGUEL CORTES DEL CASTILLO	PIURA	10	8	29	0	47	APTO, para la segunda etapa del proceso (Entrevista Personal)

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Mary Elizabeth Espejo Rivera
Especialista en Educación
Educación Básica



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
CFC. FERNANDEZ RUIZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Responsable de la Administración
de Recursos Humanos

CONVOCATORIA CAS N° 021 - 2019 - DREP - OADM.RR.HH
"PERSONAL DE VIGILANCIA JEC ROTATIVOS" - ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Nro.	NRO_EXP	APELLIDOS Y NOMBRES	UGEL	EVALUACIÓN CURRICULAR			MERITOS	PUNTAJE	CONDICIÓN / ANOTACIÓN
				FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL			
01	20306	ZAPATA ANCAJIMA LUIS MARTIN		-----	-----	-----	-----	-----	DESCALIFICADO, NO ESPECIFICA EL LUGAR DE PRESTACIÓN EN SU FORMATO 01.
02	20140	NIÑO MUÑOZ EDSON AUGUSTO		-----	-----	-----	-----	-----	DESCALIFICADO, NO ESPECIFICA EL LUGAR DE PRESTACIÓN EN SU FORMATO 01.
03	24591	GLADYS SERNAQUE CAHUANA(*)	PIURA	10	8	25	0	43	APTO, para la segunda etapa del proceso (Entrevista Personal)
04	20594	ABRAMONTE SUAREZ CARLOS		-----	-----	-----	-----	-----	DESCALIFICADO, NO ESPECIFICA EL LUGAR DE PRESTACIÓN EN SU FORMATO 01.
05	21941	CESAR AUGUSTO YARLEQUE SالدARRIAGA(*)	PIURA	-----	-----	-----	-----	-----	NO APTO, NO CUMPLE CON ACREDITAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA REQUERIDA.
06	21059	BERECHE ABRAMONTE JOSE LUIS	TAMBOGRANDE	-----	-----	-----	-----	-----	NO APTO, NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA.
07	20181	LACHIRA ELIAS GLORIA		-----	-----	-----	-----	-----	DESCALIFICADO, NO ESPECIFICA EL LUGAR DE PRESTACIÓN EN SU FORMATO 01.

(*) Postulantes omitidos en la publicación del día 01.04.2018.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Mary Esmeralda Espezu Rivera
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
CPC. FELIX RAUL ZAPATA SALAZAR
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Responsable de la Administración
de Recursos Humanos